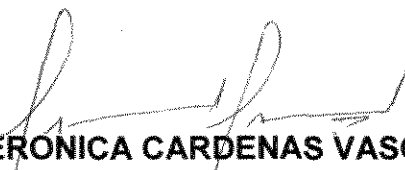


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A.**, ubicado en la Avenida Constitución No. 100 y Avenida Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señorita María Verónica Cárdenas Vásquez, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y el señor Werner Cárdenas Vásquez, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico dos mil trece; y, Dos) Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Werner Cárdenas Vásquez, y como Secretaria, su Gerente General señorita María Verónica Cárdenas Vásquez.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa,

procediendo la Secretaria a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la Secretaria, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Werner Cárdenas Vásquez, quien manifiesta que: " habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía los informes de administrador y comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.-No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- **F) Srta. Verónica Cárdenas Vásquez como Secretaria de la Junta / Accionista; Sr. Werner Cárdenas Vásquez, Presidente Ad- Hoc /Accionista;**

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014.


VERÓNICA CARDENAS VASQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA